

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela, y los Señores ministros doctores don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pérez, don Stelio Passagno y don Luis R. Longhi, con la asistencia del Señor Procurador General de la Nación, doctor Carlos Gabriel Delfino a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N.º 13.644 del 9 de Diciembre de 1949, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N.º 13.644, se procedió a efectuar los sorteos ordenados en aquella con el siguiente resultado:

1º) Ministros doctores don Tomás D. Casares y don Stelio Passagno para integrar con el Señor Presidente de la Corte Suprema la Sala del Artículo 19 de la Ley 13.644. -

2º) Ministros doctores don Luis R. Longhi y don Felipe Santiago Pérez como substitutos de los anteriores en el orden expresado. -

3º) Ministro doctor Luis R. Longhi como Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento de los Magistrados de la Capital Federal. -

4º) Ministro doctor Felipe Santiago Pérez como Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los Magistrados del Interior. -

5º) Ministros doctores don Tomás D. Casares y don Stelio Passagno como substitutos del Tribunal de Enjuiciamiento para los Magistrados de la Capital Federal en el orden expresado. -

6º) Ministros doctores don Stelio Passagno y Tomás D. Casares como substitutos del Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los Magistrados del Interior, en el orden expresado. -

7º) Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones:

a) Presidente de la Cámara N.º de Apelaciones de Trabajo

b) Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Cont. Adm. y Trib.
 c) Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial
 d) Cámara Nacional de Apelaciones de San
 como integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento
 de Magistrados de la Capital Federal. -

8) Presidente de la Cámara Nacional
 de Apelaciones:

a) Cámara Nacional de Apelaciones de Tucumán
 b) Cámara Nacional de Apelaciones de Rosario
 c) Cámara Nacional de Apelaciones de Paraná
 d) Cámara Nacional de Apelaciones de Córdoba
 como integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento
 para los Magistrados de la zona pri-
 mera del Interior. -

Todos lo cual dispusieron y man-
 daron, ordenando se comunicara y registre
 se en el libro correspondiente, ante los se-
 cretarios del Tribunal, que dan fe. -

[Signature]

T. Masaru

D. Rie Stemberger

Manuel A. Pili

P. Weber

[Signature]

Manuel E. Rey
 (one)

see
[Signature]
 (one)